

# Declaración de Política Erasmus del IES San Severiano

## Estrategia Internacional de la Institución

El IES San Severiano es un instituto de secundaria con una amplia oferta educativa que abarca enseñanzas de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico, Medio y de Grado Superior.

Nuestro centro es bilingüe desde el año 2010 en las enseñanzas de Secundaria y Bachillerato. En Formación Profesional contamos con el Aula Bilingüe de Prevención de Riesgos Profesionales, que este año se amplía el segundo curso. Además, este año se incorporan cinco Ciclos Formativos Bilingües, Automatización y Robótica Industrial, Asistencia a la Dirección, Gestión Administrativa, Caracterización y Maquillaje Profesional y Estética Integral y Bienestar.

El **inglés** se reafirma como el **idioma más demandado** por las empresas en nuestro país. Además, es la lengua que predomina en el mundo empresarial. Su conocimiento se mantiene como un requisito imprescindible en el 89,1% de las ofertas en las que se solicita algún idioma. Que **el dominio de distintas lenguas abre más puertas en el mundo laboral** es incuestionable. De ahí nuestro compromiso en practicar al menos dos idiomas extranjeros en el instituto y uno de ellos en varias materias durante las primeras etapas académicas.

Pero desde hace unos años, la **Formación Profesional** también ha incorporado la enseñanza bilingüe para que el alumnado pueda **desenvolverse en inglés** o en otros idiomas en ámbitos más específicos e impulsar así su empleabilidad en el futuro. Por ello, hemos apostado por incorporar esta mejora en cinco de nuestros ciclos formativos y en el aula de Prevención. Estudiar en otro idioma da un **valor añadido** a la formación de nuestros alumnos y alumnas y les permite ampliar sus posibilidades académicas y laborales.

Por otra parte, desde el pasado curso contamos con un aula Confucio en la que los miembros de nuestra comunidad educativa pueden iniciarse en el conocimiento de la lengua y cultura chinas.



En cuanto a nuestra experiencia en proyectos Erasmus de Educación Superior llevados a cabo con el **SEPIE, Servicio Español Para la Internacionalización de la Educación**, hemos participado en nueve ocasiones en proyectos KA 102, KA 103 y KA 219. En la actualidad nos avala la concesión de la Carta Eche para realizar proyectos KA131 durante los años 2021-2027 y durante este curso 2022/2023 vamos a poner en marcha un KA 122.

Nuestro centro participa en programas y acciones que promueven entre nuestro alumnado y profesorado la ciudadanía europea y la movilidad. Gracias a las competencias que nos otorga la citada Carta Eche, el alumnado del IES San Severiano tiene la oportunidad de realizar las prácticas en empresas de países europeos mediante el programa Erasmus+. Nuestro propósito es ampliar esta oportunidad a otras enseñanzas impartidas en el centro. Con esa motivación e ilusión estamos trabajando en la planificación del proyecto KA 122 y en lograr la Acreditación Escolar KA 120.

## Nuestros objetivos en el área de la movilidad y la cooperación europea son:

1. Aumentar la identidad europea valorando el patrimonio cultural de Europa y su diversidad.
2. Mejorar las competencias del alumnado y profesorado gracias al uso de nuevas herramientas y metodologías. La oportunidad de participar en proyectos con otras escuelas europeas y contactar con profesorado y alumnado de otros países impulsa su proceso de aprendizaje/ enseñanza y les proporciona una visión europea de la educación.
3. Promover el conocimiento de lenguas extranjeras entre todos los miembros de nuestra institución, fomentando el aprendizaje de idiomas y la participación en programas internacionales.
4. Sentar las bases para futuras moviidades de nuestro alumnado haciendo más atractiva la oferta de nuestra escuela. La movilidad de estos estudiantes, ya sea para estudiar o realizar prácticas, tendrá una fuerte influencia en su formación, en la mejora de su fluidez en el idioma y en su enriquecimiento sociocultural, lo que repercutirá en su empleabilidad y en la evolución hacia los



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE Invierte en tu Futuro"



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"Una manera de hacer Europa"



estudios universitarios. Prestamos especial atención a la inclusión de los estudiantes o con necesidades educativas especiales o desfavorecidos, procedentes de zonas de bajo nivel socio-económico.

5. Crear una red de relaciones y sinergias con otras instituciones en Europa que suponga un beneficio para toda la comunidad educativa.
6. Encontrar socios dentro de escuelas con características y programas similares a los de nuestra institución. Cuando sea posible, serán elegidos a través de la plataforma eTwinning, entre los socios que mejor hayan trabajado con nuestro profesorado. Las zonas geográficas elegidas son principalmente países de habla inglesa o francesa dentro de Europa o países en los que el inglés o el francés es de uso común, ya que son las lenguas europeas que se imparten en nuestro centro.
7. El objetivo final del equipo directivo del centro es el nivel de calidad más alto posible de la educación de nuestro alumnado, fomentando la inclusión y el desarrollo personal de alumnos desfavorecidos con el fin de retrasar el abandono escolar y promover el aprendizaje a lo largo de la vida. Esto se puede lograr a través de todas las posibilidades que ofrece el programa Erasmus+.
8. El vínculo de nuestra escuela con otras instituciones europeas mediante la creación de relaciones y sinergias que promuevan la dimensión europea puede repercutir en los beneficios de la comunidad escolar a través de su internacionalización, contactando con profesores y profesionales con la misma motivación e intereses para formar una red de intercambio de experiencias y buenas prácticas.
9. Promoviendo la incorporación de la innovación educativa en la práctica docente, especialmente la relacionada con la competencia digital, la planificación y evaluación didáctica basada en competencias y la relacionada con las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) y mejorando la cualificación profesional y la competencia lingüística y metodológica de nuestro personal y alumnos.
10. Teniendo en cuenta que el profesorado ya parte de un interés por las metodologías innovadoras, participativas y basadas en proyectos, la



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE Invierte en tu Futuro"



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"Una manera de hacer Europa"



consecución de estos objetivos tendrá un impacto directo en la institución y en el profesorado, a través de la actualización de la metodología y de las herramientas y actividades que se organizarán para la puesta en marcha y difusión de los proyectos Erasmus+. Los estudiantes se beneficiarán de un mayor nivel de profesionalización y de conocimientos culturales y personales.

En cuanto a la **Formación Profesional**, pretendemos que los estudiantes vean su cualificación profesional de una manera más amplia, como parte de un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. Nuestros estudiantes llegan a estos estudios desde situaciones personales muy diferentes, desde jóvenes que acaban de terminar la FP o Bachillerato, hasta personas que ya tienen estudios universitarios o personas que están desempleadas. El programa Erasmus ayudará a nuestra institución y apoyará nuestro trabajo para:

– Permitir que nuestros estudiantes adquieran habilidades y competencias para adaptarse al mercado laboral o tener más oportunidades en ocupaciones relacionadas con la administración de empresas.

– La mejora de los idiomas extranjeros, especialmente el inglés, como parte de su desarrollo personal y profesional, actualizando los conocimientos y habilidades de comunicación.

–Aumentar las oportunidades de nuestros estudiantes para conseguir un trabajo, mejorar el crecimiento económico y la equidad social, y concienciar a la población sobre la identidad europea en toda su diversidad a través de su propia experiencia. Así pues, nuestro personal debe trabajar para ayudar a los estudiantes a conseguir esos objetivos y debe estar a la altura de este desafío.

## Movilidad del alumnado

Estamos muy interesados/as en el fomento de la movilidad entre nuestro alumnado para mejorar la competitividad y la integración de las personas en un entorno europeo. Teniendo en cuenta la actual coyuntura económica y laboral en nuestra área geográfica con una alta tasa de desempleo europea, especialmente entre los jóvenes menores de 25 años, creemos imprescindible mejorar las competencias de nuestro alumnado de ciclos formativos de Formación Profesional y ampliar sus expectativas de colocación a través de la movilidad. Esta movilidad del alumnado tendrá una doble



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE Invierte en tu Futuro"



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"Una manera de hacer Europa"



PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL  
PARA LA ORIENTACIÓN, AVANCE Y ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO  
EN LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EDUCATIVA DEL CURSO 2020-21  
PROVOCADA POR LA PANDEMIA COVID-19

#PROA+



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

vertiente, por un lado, se pretende que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países europeos. Por otro lado, se busca que se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral a través del programa de prácticas para estudiantes de último curso de ciclos formativos.

## Movilidad del profesorado

Para contribuir a todo ello también consideramos necesario que el profesorado se implique con su participación en las acciones de movilidad facilitando e impulsando así la satisfacción de los objetivos previstos. En este sentido se incentivará la movilidad del personal a través del programa de formación para el personal tanto en empresas como en otras instituciones educativas, con el fin de permitir adquirir las experiencias y buenas prácticas de otros países, así como la transferencia de conocimientos y competencias. Para crear las condiciones óptimas de cara a la ejecución de todos estos programas se llevarán a cabo visitas preparatorias con el fin de definir los objetivos de una futura asociación con instituciones y empresas, así como el desarrollo de un plan de trabajo conjunto que incluya métodos de seguimiento, evaluación y difusión de las experiencias.

El profesorado de la etapa de Educación Superior realizará movilidades de formación bajo el programa Erasmus+ preferiblemente cuando el alumnado se encuentre realizando sus prácticas. La formación recibida debe estar relacionada con la educación, el reciclaje profesional, la investigación o la innovación. El profesorado realizará la estancia formativa, difundiendo, a su vuelta, lo aprendido al resto de profesorado del centro para que esta formación repercuta en la actualización del proceso de enseñanza en nuestro centro.

## Difusión del proyecto

Con respecto a la difusión de las actividades enmarcadas en el programa Erasmus+, desde el centro se realizarán las siguientes acciones:

- Publicación en la página web de la Declaración de Política Erasmus (EPS)
- Difusión del proceso de selección de los candidatos a las movilidades del programa a través de la página web.



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE Invierte en tu Futuro"



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"Una manera de hacer Europa"



- Publicación en redes sociales de las experiencias y actividades financiadas con el programa con los logos correspondientes.
- Charlas informativas para el alumnado y muestra de experiencias previas de otros compañeros.

## Reconocimiento

El reconocimiento de la formación tanto del alumnado como del profesorado es clave para que todas las actividades del programa Erasmus+ se terminen con un broche final. Concretamente, en el caso de las movilidades de estudiantes, la estancia en la empresa europea será reconocida a todos los efectos como si hubiese sido realizada en España, pudiendo obtener así el título del grado. Además, el centro entregará el Suplemento Europass como documento adjunto al título de Formación Profesional, destinado a facilitar la comprensión del mismo a terceros, en particular a empleadores o instituciones de otro país.

Al solicitar y tener concedida la **Carta Erasmus de Educación Superior** mi institución:

-Respetará plenamente los principios de no discriminación establecidos en el Programa Erasmus+ y garantizará la igualdad de acceso y oportunidades a los participantes de todos los orígenes.

-Garantizará el pleno reconocimiento de las actividades de movilidad de estudios completadas satisfactoriamente y, cuando sea posible, de los períodos de prácticas en términos de créditos concedidos. Garantizará la inclusión de las actividades de movilidad de estudios y/o prácticas completadas satisfactoriamente en el registro final de los resultados de los estudiantes.

## Igualdad y calidad

El centro cumple con los objetivos de no discriminación y se compromete a promover la igualdad entre sexos, culturas y religiones. Se fomentará la defensa de los derechos humanos y la democracia. En esta misma línea, se evaluarán todas las actividades asociadas al programa Erasmus+, para garantizar su calidad y tener un marco de referencia de mejora en el caso de ser necesario.



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"El FSE Invierte en tu Futuro"



Unión Europea

Fondo Social Europeo  
"Una manera de hacer Europa"

